



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR: COMPAÑÍA GC IMPSAT HOLDINGS II LIMITED

A FAVOR DE: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., Y OTROS

EL: 07 DE FEBRERO DEL 2013

CUANTÍA: INDETERMINADA

07 DE FEBRERO DEL 2013

Quito,a

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e-mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO - ECUADOR

12-10-21
5

1

ESPACIO
BLANCO



FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

CORRAL & ROSALES

ABOGADOS

PROTOCOLIZACIÓN

QUITO, a 07 FEB. 2013

Discepió

DECIMA PRIMERA
NOTARIA
DECIMA
ROBLES BA 1139 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO PATRIOTIZADO
CASILLA 17-05-176
QUITO-ECUADOR, ECUADOR
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3074, 250-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 250-3078
E-MAIL: INFO@CORRALROSALLES.COM
ROSALLES@ATTOLC.COM
WWW.CORRALROSALLES.COM

Notario
F. J. Donoso C.

Señor Notario: Siendo por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado en mi oficina el día 07 FEB. 2013

Quito, 6 de febrero de 2013

Doctor

Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización en cinco (5) ejemplares de los documentos relativos al poder otorgado por la compañía GC Impsat Holdings II Limited a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., y otros.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Juan José Donoso C
Ab. Juan José Donoso Cobo
MAT.: 17-2010-151 F.A.C.J.





REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
2. El presente documento público es de CALIFICACIÓN
3. Ha sido firmado por N.º 1302011430625
4. Quien actúa en calidad de CONSIGNATARIO
5. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
6. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, el día 04/02/2013
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003)
8. Bajo el Número: 1302011430625
9. Sello/Timbre:



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LEGALIZADO





Buenos Aires, 30 de Enero de 2013 . En mi carácter de escribano

Adscripta del Registro Notarial 1331

CERTIFICO Que la/s firma que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de verificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 165 del LIBRO

número 25 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como

la justificación de su identidad. Héctor Roberto ALONSO, DNI 13.436.301,

de mi conocimiento en los términos del art. 1002, Inc. a) del Código Civil,

doy fe, quien manifiesta actuar en nombre y representación y en su carác-

ter de Director de la sociedad extranjera "GC IMPSAT HOLDINGS I LTD."

asegurándome el compareciente la plena vigencia de la representación

invocada. Doy fe. Poder parcialmente redactado en idioma inglés. El ins-

trumento no cumple con las formas exigidas por las leyes en la República

Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Es-

tado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispues-

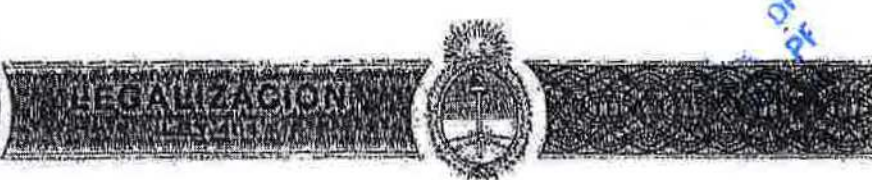
to en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de

poderes para ser utilizados en el extranjero suscripta en Panamá el

30/01/1975.

MARIANA CASTILLO
ESCRIBANA
MATRICULA 1781





L 011253143

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARIANA CASTRILLO**

además en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **130201055171/C** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 1 de Febrero de 2013




ESC. NATALIA ROSALIA SALUCCI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA



DECIMO PRIMERA QUITO ECUADOR

NOTARIA DECIMA PRIMERA

POWER-OF-ATTORNEY

GC Imper Holdings II Limited, (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of England, with main offices at England, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Ram, Rafael Rosales-Ram, and José Francisco Guzmán Dargues so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may perform the following powers: (a) represent the Company in the shareholder meetings that LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A. may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (b) answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as shareholder in the LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Buenos Aires, Argentina

All power-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consulate of Ecuador at the company's domicile.


By/RON HECTOR ROBERTO ALONSO
Occupation/Cargo: DIRECTOR

Firma certificada en foja de actuación notarial N° 1000000000

GC Imper Holdings II Limited, (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Inglaterra, con domicilio principal en Inglaterra, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Ram, Rafael Rosales-Ram, y José Francisco Guzmán Dargues, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) representar a la Compañía en las juntas generales de accionistas que celebre LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; y (b) contestar demandas y cumplir las obligaciones contractuales por la Compañía en su calidad de accionista de LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también ejecutar la estructura accionaria de la Compañía.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Buenos Aires, Argentina

Toda poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Consulado del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía

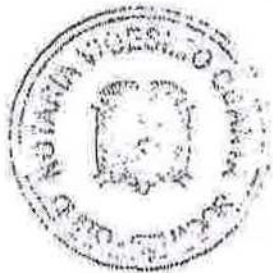
 MARIANA CASTILLO
ESCRIBANA
MATRICULA 4734

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 07 FEB. 2016

Dra. Lorena Pineda Mancal
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal trescientos once DP-DPP (311-DP-DPP), de fecha veintitrés de enero del dos mil trece, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; A petición del Abogado Juan José Donoso Cobo, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión ciento cincuenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de los documentos relativos al poder otorgado por la compañía GC IMPSAT HOLDINGS II LIMITED a favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., Y OTROS, que antecede, en Quito a, siete de febrero del año dos mil trece.

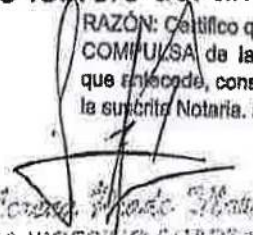


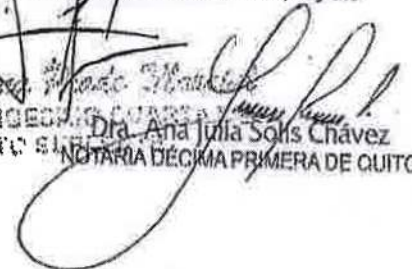

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, siete de febrero del año dos mil trece.-



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPUSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en — 4 — fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día
08 FEB. 2017


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE


Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CORRALROSALES

47953



Julio 19, 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

Para los fines legales consiguientes, notificamos que las accionistas de mi representada la compañía CENTURYLINKECUADOR S.A. han cambiado su denominación de la siguiente manera:

- GC IMPSAT HOLDINGS I LIMITED, por CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS I LIMITED
- GC IMPSAT HOLDINGS II LIMITED, por CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS II LIMITED

Adjunto acompañamos copia de los documentos que respaldan el cambio de denominación de la sociedades señaladas.

Autorizo al doctor Milton Carrera Proaño para que suscriba, entregue y retire cuanto documento sea necesario a fin de dar cumplimiento a la presente solicitud.

Atentamente,
CENTURYLINKECUADOR S.A..


José Francisco Guzmán Darquea
C.C. 0908171762
Atentamente,


Dr. Milton Carrera Proaño
Matrícula: 56344 CAP

Tipo y número de identificación:
Dirección:

Cédula / 1712744695
Robles E4-136 y Amazonas
Edificio Proinco Calisto
Piso 12
593 2 2544144 / 0994236044
fvillacis@corralrosales.com

Número de contacto:
Correo electrónico:



Quito, a


Byron De La Cruz
C.A.U. - QUITO

Nº TRAMITE: 58438-0041-48
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



24/07/18 5 1.1

42893

AL
S
NOTARIO
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CHEESWRIGHTS
NOTARIES PUBLIC

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME I
ALISA GRAFTON of the City of London, England **NOTARY PUBLIC**
by royal authority duly admitted, sworn and holding a faculty
to practise throughout England and Wales, DO HEREBY CERTIFY
that the document hereunto annexed was this day extracted
by me from the file held on the public electronic database
maintained by the Registrar of Companies for England and
Wales relating to **CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS I LIMITED**, a
United Kingdom company duly organised and existing,
registered with the Registrar of Companies for England and
Wales under number 6056257, as being a copy of the
certificate of Incorporation on change of name of the said
company.

IN FAITH AND TESTIMONY WHEREOF I the said notary have
subscribed my name and set and affixed my seal of office in
London, England this twelfth day of March in the year two
thousand and eighteen.



N° TRAMITE: 58438-0041-18
DOCUMENTO: Anexos
24/07/18
6.5.7



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / País:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Ailsa Grafton
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	13 March 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	AP0-779758
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	10. Signature Signature Firma
	A. Khan <i>A.K.</i>

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



FILE COPY

**CERTIFICATE OF INCORPORATION
ON CHANGE OF NAME**

Company Number **6056257**

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that under the Companies Act 2006:

GC IMPSAT HOLDINGS I LIMITED

a company incorporated as private limited by shares, having its registered office situated in England and Wales, has changed its name to:

CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS I LIMITED

Given at Companies House on **1st February 2018**



* N06056257I *

The above information was communicated by electronic means and authenticated by the Registrar of Companies under section 1115 of the Companies Act 2006



Companies House

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que el documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 24 JUL. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DECIMA
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

Yo, Fernanda Villacís Miño, con cédula de ciudadanía número 1716711500, conocedora de los idiomas inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del inglés al castellano, el siguiente documento:

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CHEESWRIGHT'S
Notarios Públicos

A TODOS A QUIENES ESTOS DOCUMENTOS LLEGARÁN, YO
ALISA GRAFTON de la ciudad de Londres, Inglaterra **NOTARIO
PÚBLICO** por la autoridad real debidamente admitida, juramentada y
teniendo una facultad para practicar en Inglaterra y Gales. CERTIFICO
POR ESTE MEDIO que el documento adjunto al presente fue extraído
hoy por mí del archivo que se encuentra en la base de datos electrónica
pública mantenida por el Registrador de Compañías para Inglaterra y Gales
con respecto a **CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS I LIMITED**,
una compañía del Reino Unido debidamente organizada y existente,
registrado en el Registro de Compañías de Inglaterra y Gales con el número
6056257, como una copia del certificado de incorporación al cambio de
nombre de dicha compañía.

EN FE Y TESTIMONIO DE LO CUAL, dicho notario suscribió mi
nombre y colocó mi sello en Londres, Inglaterra, el doce de marzo del año
dos mil dieciocho.

APOSTILLA (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)	
7. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	
Este documento público	
8. Ha sido firmado por:	Alisa Grafton
9. Actuando en calidad de:	Notario Público
10. Lleva el sello/estampilla de:	El dicho notario público
Certificado	
11. En: Londres	12. El: 13 de Marzo del 2018
10. Por El Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad	
11. Bajo el No.	APO-779758
12. Sello / Estampilla	10. Firma
(Sello ilegible)	(Firma ilegible)

Esta Apostilla no se utilizará en el Reino Unido y solo confirma la autenticidad de la firma, el sello o la estampilla en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las apostillas adjuntas a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario británico que realizó la certificación únicamente.

No autoriza ni la firma en el documento original de los concursantes del documento original de ninguna manera.

Si este documento se utiliza en un país que no es parte en el Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961, le molestaría la sección consular de la misión que representa a ese país,

Para mejorar esta apostilla, vaya a www.verifyapostille.service.gov.uk



26



GUAYANA
Curaçao



COPIA DE ARCHIVO

CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN AL CAMBIO DE NOMBRE

Número de compañía 6056257

El Registro de Compañías de Inglaterra y Gales por la presente certifica que bajo la Ley de Compañías de 2006;

GC IMPSAT HOLDINGS I LIMITED

Una empresa constituida como privada limitada por acciones, teniendo su domicilio social en Inglaterra y Gales, tiene cambios a los que debe su nombre:

CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS I LIMITED

Dado por el registro de Compañías el 1 de febrero del 2018.

(Código de barras)
* N06056257I *

La información anterior fue comunicada por medios electrónicos y autenticada por el Registro de Compañías bajo la sección 1115 de la Ley de Compañías de 2006.

(Sello del Registro de Compañías)

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN


Fernanda Villacís
CI 1716711500



Factura: 003-003-000061177

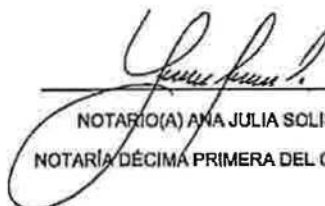


20181701011D21891

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D21891

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO portador(a) de CÉDULA 1716711500 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JULIO DEL 2018, (9:35).


MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO
CÉDULA: 1716711500


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Pia And... a So's
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DEL 1° PRIMERO
NOTARIA DEL 1° PRIMERO
NOTARIA DEL 1° PRIMERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ECIM
KIMERA
TO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Myriam Villacis

Número único de identificación: 1716711500

Nombres del ciudadano: VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO

Nombres de la madre: MIÑO SANTANDER SONIA MARILUD

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-140-19295



186-140-19295

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



MINISTERIO
NOTARIAL
EQUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 171671150-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MIRO
MYRIAM FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



15 11 559 36

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRO SANTANDER SONIA MARILU
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15

V8536V2222



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
JURATA

004-234
NÚMERO

1716711500
CÉDULA

VILLACIS MIRO MYRIAM FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en *[Signature]* foja(s) útiles. Quito, a 24 JUL 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



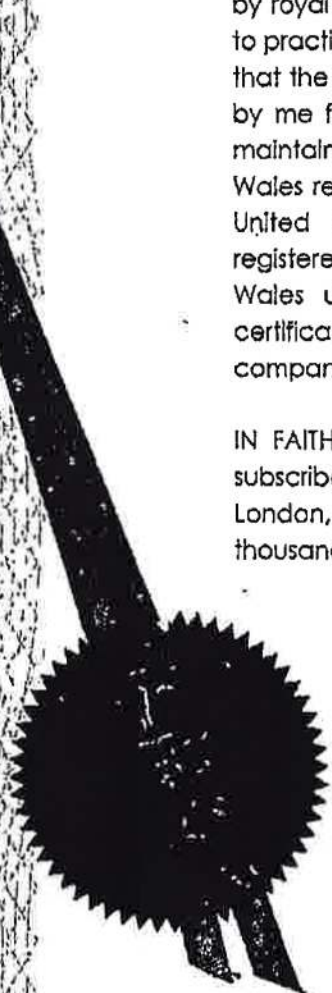
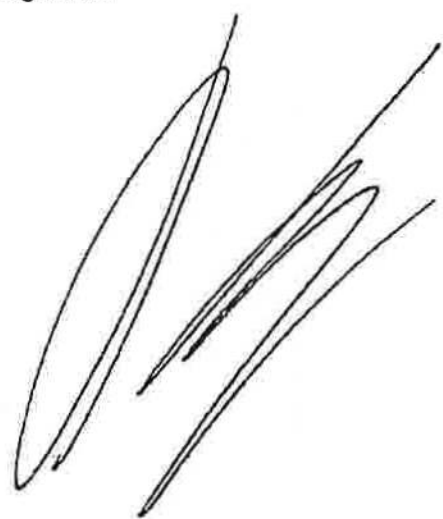
65807

AL
DECIMA
PRIMERA
OCTO-SEPTIEMBRE

CHEESWRIGHTS
NOTARIES PUBLIC

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME I
ALISA GRAFTON of the City of London, England **NOTARY PUBLIC**
by royal authority duly admitted, sworn and holding a faculty
to practise throughout England and Wales, DO HEREBY CERTIFY
that the document hereunto annexed was this day extracted
by me from the file held on the public electronic database
maintained by the Registrar of Companies for England and
Wales relating to **CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS II LIMITED**, a
United Kingdom company duly organised and existing,
registered with the Registrar of Companies for England and
Wales under number 6056399, as being a copy of the
certificate of incorporation on change of name of the said
company.

IN FAITH AND TESTIMONY WHEREOF I the said notary have
subscribed my name and set and affixed my seal of office in
London, England this twelfth day of March in the year two
thousand and eighteen.



Nº TRAMITE: 58638-0041-18
DOCUMENTO: Anexos
24/07/18
6.5.7



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / País:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Alla Grafton
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	13 March 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	APO-779760
9. Seal / stamp Sceau / Umbré Sello / timbre 	10. Signature Signature Firma A. Khan 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1951, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-2-

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA



FILE COPY

CERTIFICATE OF INCORPORATION ON CHANGE OF NAME

Company Number **6056399**

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that under the Companies Act 2006:

GC IMPSAT HOLDINGS II LIMITED

a company incorporated as private limited by shares, having its registered office situated in England and Wales, has changed its name to:

CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS II LIMITED

Given at Companies House on **9th February 2018**



* N06056399P *

The above information was communicated by electronic means and authenticated by the Registrar of Companies under section 1115 of the Companies Act 2006


Companies House

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento que se otorgó en mí en **2** foja(s) útiles. Quito, a **24 JUL. 2018**


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIO
DÉCIMA
PRIMERA

YO, Fernanda Villacís Miño, con cédula de ciudadanía número 1716711500, conocida en los idiomas inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del inglés al castellano, el siguiente documento:



CHEESWRIGHTS

Notarios Públicos

A TODOS A QUIENES ESTOS DOCUMENTOS LLEGARÁN, YO **ALISA GRAFTON** de la ciudad de Londres, Inglaterra **NOTARIO PÚBLICO** por la autoridad real debidamente admitida, juramentada y teniendo una facultad para practicar en Inglaterra y Gales. CERTIFICO POR ESTE MEDIO que el documento adjunto al presente fue extraído hoy por mí del archivo que se encuentra en la base de datos electrónica pública mantenida por el Registrador de Compañías para Inglaterra y Gales con respecto a **CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS II LIMITED**, una compañía del Reino Unido debidamente organizada y existente, registrado en el Registro de Compañías de Inglaterra y Gales con el número 6056399, como una copia del certificado de incorporación al cambio de nombre de dicha compañía.

EN FE Y TESTIMONIO DE LO CUAL, dicho notario suscribió mi nombre y colocó mi sello en Londres, Inglaterra, el doce de marzo del año dos mil dieciocho.

1000

12

10000
DECIMAL
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

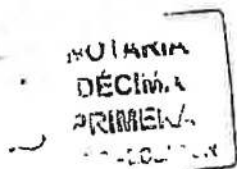
APOSTILLA (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)	
1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	
Este documento público	
2. Ha sido firmado por: Alisa Grafton	
3. Actuando en calidad de: Notario Público	
4. Lleva el sello/estampilla de: El dicho notario público	
Certificado	
5. En: Londres	6. El: 13 de Marzo del 2018
7. Por El Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad	
8. Bajo el No. APO-779760	
9. Sello / Estampilla	10. Firma
(Sello ilegible)	(Firma ilegible)

Esta Apostilla no se utilizará en el Reino Unido y solo confirma la autenticidad de la firma, el sello o la estampilla en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las apostillas adjuntas a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario británico que realizó la certificación únicamente.

No autoriza ni la firma en el documento original de los concursantes del documento original de ninguna manera.

Si este documento se utiliza en un país que no es parte en el Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961, le molestaría la sección consular de la misión que representa a ese país,

Para mejorar esta apostilla, vaya a www.verifyapostille.service.gov.uk



COPIA DE ARCHIVO

CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN AL CAMBIO DE NOMBRE

Número de compañía 6056399

El Registro de Compañías de Inglaterra y Gales por la presente certifica que bajo la Ley de Compañías de 2006;

GC IMPSAT HOLDINGS II LIMITED

Una empresa constituida como privada limitada por acciones, teniendo su domicilio social en Inglaterra y Gales, tiene cambios a los que debe su nombre:

CENTURYLINK IMPSAT HOLDINGS II LIMITED

Dado por el registro de Compañías el 9 de febrero del 2018.

(Código de barras)
* N06056399P *

La información anterior fue comunicada por medios electrónicos y autenticada por el Registro de Compañías bajo la sección 1115 de la Ley de Compañías de 2006.

(Sello del Registro de Compañías)

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN


Patricia Villacís
C.I. 1716711500

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

PRIMA
ERA
IADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716711500

Nombres del ciudadano: VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO

Nombres de la madre: MIÑO SANTANDER SONIA MARILUD

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-140-19136



182-140-19136

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-003-000061176



20181701011D21890

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D21890

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO portador(a) de CÉDULA 1716711500 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JULIO DEL 2018,

(9:33).


MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO
CÉDULA: 1716711500


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

NOTARIA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

NOTARIA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171671150-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MIÑO
MYRIAM FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO SANTANDER SONIA MARLUD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15

V8335V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

004
JURISDICCION

004-234
MUNICIPIO

1716711500
CÉDULA

VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 2

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 14 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 26 MAR. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 24 foja(s) útiles. Quito, a 24 MAR. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



SECRETARIA
PRIMERA
SECRETARIA

ESPACIO
EN
BLANCO